

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.

Bogotá D.C. 12 de junio 2025

Señor (a)  
Anónimo  
Montería- Córdoba

ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 693453-202505242

A los días 12 de junio de 2025 la suscrito mayor Andrea Parra Bautista, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-019444-DIBIE de fecha 12 de junio de 2025, mediante el cual se da respuesta a la queja número 693453-202505242 presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQR2S”, el no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 13 de junio de 2025 desde las 9:00 horas y será retirado el 20 de junio de 2025 a las 9:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la oficina del área de educación de la Dirección de Bienestar Social y Familia, dependencia ubicada Calle 44 Nro. 50 -51barrio La Esmeralda Bogotá.

Atentamente:

  
Mayor **ANDREA PARRA BAUTISTA**  
Jefe Gestión curricular

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

GS-2025-019444-DIBIE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA  
GRUPO GESTION CURRICULAR

AREDU-GEUR - 1.10

Bogotá D.C., 12 de junio de 2025

Señor (a)  
Anónimo  
Montería- Córdoba

Asunto: respuesta ticket 693453-202505242.

De acuerdo a su solicitud radicada mediante ticket Nro. 693453-202505242 donde refiere: *"la siguiente es para la coordinadora Karen Palencia, quien durante tiempo lleva un trato grosero y de mala actitud hacia los padres de familia, no tiene capacidad de liderazgo ya que también ha tenido ciertos inconvenientes con algunos docentes, y todo el cuerpo de padre de familia no estamos de acuerdo con el manejo a la hora de tratar a los padres, es grosera, nunca da soluciones y siempre quiere imponer su voluntad y no acepta razones, les invitamos a que por favor bienestar social inspeccione con los padres de familia y el cuerpo de estudiantes si se encuentra satisfecho el liderazgo de la señora Palencia. cabe anotar que en la gran mayoría de actividades del colegio nunca está presente"*, me permito informar que por parte del colegio se realizó reunión con la funcionaria, con el fin de brindar orientaciones frente a una mejor atención a la comunidad educativa, lo cual quedó consignado en el acta AC-2025-015722-MEMOT..

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Andrea Parra Bautista  
Grado: Mayor  
Cargo: Jefe Grupo Gestion Curricular  
Cédula: 52958498  
Título: Especialista En Servicio De Policia  
Dependencia: Grupo Gestion Curricular  
Unidad: Direccion Bienestar Social Y Familia  
Correo: andrea.parra1279@correo.policia.gov.co  
12/06/2025 5:21:03 p. m.

Anexo: no

calle 44 # 50-51 can  
Teléfono: 3503802523  
diba.aredu@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA